

#5852

C1/11500

Dic 20/51.-

Ley sobre el Presupuesto de In-
gresos y Ley de Gastos Públicos
de la Nación para el entrante
año 1952.-

4 Piezas.-



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 de diciembre 1951

2157

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 del Estado tengo a bien remitir a usted un proyecto de ley sobre el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación para el entrante año 1952.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

211500

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Dic. 20, 1951.-

3639

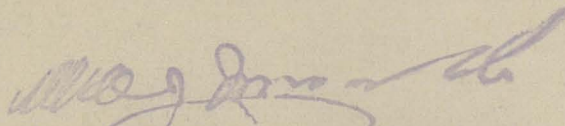
Señor Lic.
Porfirio Herrera
Presidente de la Cámara de Diputados
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 2157, de fecha 20 del mes en curso, y del anexo proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1952.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd

C/11501

3638

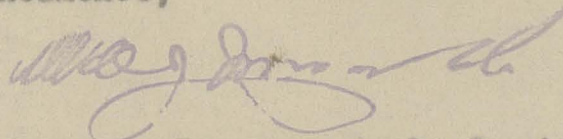
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Dic. 20, 1951.-

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina
Presidente de la República
Benefactor de la Patria
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1952.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd

R/12081



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 42939

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 de diciembre, 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación
Núm. 3638 de fecha 20 de diciembre en curso, e informarle
que el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos
para el año 1952 que usted se sirvió remitir anexos, ha
sido promulgado en fecha 23 del corriente, y registrado
con el Núm. 3153.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P/12082